



DECRETO ALCALDÍCIO N° 653

MAT: Medalla de Honor por años de Permanencia
en la Comuna de Cabo de Hornos.-

PUERTO WILLIAMS; 07 NOV 2024

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024;
- El Memorándum N° 1092, de fecha 05/11/2024, de Alcaldía a Secretario Municipal (s).

CONSIDERANDO:

- Providencia N°4410 17531, de fecha 25/10/2024, ingresa el listado de Oficiales y gente de mar que cumplen 2 y 5 años respectivamente de permanencia en la Comuna.

D E C R E T O

1º CONCÉDASE, MEDALLA MUNICIPAL DE HONOR, en reconocimiento por su permanencia, en la comuna de Cabo de Hornos, al servicio del bien público en el ejercicio de la vigilancia y el mantenimiento de la seguridad, el orden público y la soberanía nacional, y así ejerciendo los roles: Preventivo, de Control de Orden Público, Educativo, de Comodidad Pública, de Solidaridad Social y de Integración Nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de esta comuna; al siguiente personal del Distrito Naval Beagle:

Por 2 y 5 años de Permanencia:

1. Capitán de Fragata Rodrigo Andrés Quezada Valenzuela
2. Capitán de Fragata Sebastián Francisco Villarroel Hausdorf
3. Teniente 1º Hugo Moukarzel Vásquez
4. Teniente 1º Alejandro Esteban León Solari
5. Teniente 1º Manuel Eduardo Cruz Lillo
6. Teniente 2º Diego Javier Rojas Pilitz
7. Subteniente Javier Ignacio Viani González
8. Subteniente Raúl Andrés Catalán Belmar
9. Subteniente Rodrigo Enrique Palma Schiller
10. Subteniente Patricio Araneda Torres
11. Suboficial Mayor Adán Alejandro Otaiza Caro
12. Suboficial Mayor Juan Pablo Castillo Bravo
13. Suboficial Mayor Héctor Gregory Saavedra Quiroga
14. Sargento 1º Francisco Matías Cofré Bravo
15. Sargento 1º Rodrigo Esteban Fuentes Araneda
16. Sargento 1º Isaías Anthony Silva González
17. Sargento 1º Sebastián Javier Navarrete Cerdá
18. Sargento 1º Pablo Andrés Mondaca Muñoz
19. Sargento 1º José Fernando Espinoza Vallejos
20. Sargento 1º Guido Abraham Hernández Astorga
21. Sargento 1º Javier Andrés González Carvajal
22. Sargento 1º Leonel Edson Osses Ruminot
23. Sargento 1º Sergio Javier López Rubio
24. Sargento 2º Pedro Ulises Guerrero Vargas
25. Sargento 2º Diego Hernando Álvarez Escobar
26. Sargento 2º Pedro Jaime Bastías Melo

27. Sargento 2° Roberto Evangelo Espinoza Sepúlveda
28. Sargento 2° Juan Ignacio González Campos
29. Sargento 2° Patricio Eduardo Salazar Díaz
30. Cabo 1° Simón Elías Pérez Vargas
31. Cabo 1° Jorge Esteban Vigor Yaupe
32. Cabo 1° Víctor Gonzalo Robles Ferrada
33. Cabo 1° Jordán Elark Lagos Morales
34. Cabo 1° Braulio Adán Bravo de la Jara
35. Cabo 1° Héctor Alexander Baez Canales
36. Cabo 1° Yerko Gabriel Zúñiga Iturra
37. Cabo 1° Brayan Patricio Cornejo Molina
38. Cabo 1° Melquisedec Eleazar Peña Barria
39. Cabo 1° Patricio Ángelo Valenzuela Andrade
40. Cabo 1° Luis Florencio Ceballos Pinto
41. Cabo 1° Maximiliano Alonso Núñez Vofs
42. Cabo 2° Bryan Alejandro Ledezma Veliz
43. Cabo 2° Sebastián Alejandro Gilberto Pizarro
44. Cabo 2° Sebastián Antonio Magno Espinoza

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



CÉSAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PFA/CSM/POG/bcc

Distribución:

1. Distrito Naval Beagle;
2. Secretaría Municipal;
3. Dirección de Control
4. Alcaldía;
5. Archivo Partes.



PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

Almu